



El Jefe Administrativo-Financiero de la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Información Pública, informa que del uno de Febrero de dos mil veinticinco al veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, no han existido viajes nacionales e internacionales financiados con fondos de la Municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos para funcionarios, empleados públicos o cualquier otra persona.

San Marcos 04 de Marzo de 2025.-



TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos

